



**SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE TIERRA Y MAR
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS**

**SISTEMA ESTUDIO DE POSGRADO
ESCUELA DE NUTRICIÓN**

**PROGRAMA REGIONAL DE MAESTRIA EN DESARROLLO RURAL
POSGRADO EN NUTRICIÓN HUMANA**

**ANUNCIAN LA APERTURA DE LA PRIMERA PROMOCION
“MAESTRIA EN GERENCIA EN SEGURIDAD ALIMENTARIA
Y NUTRICIONAL”
MODALIDAD A DISTANCIA**

**PERIODO 2010 - 2011
- MODALIDAD PROFESIONAL -**

DEFINICIÓN DEL PROGRAMA

El programa de postgrado de Maestría en Gerencia en Seguridad Alimentaria y Nutricional atiende los aspectos relacionados con el contexto social y profesional actual, donde se han establecido criterios para evidenciar las demandas sociales y laborales mediante el análisis de ofertas curriculares equivalentes o similares, las características de la población a la que se quiere dirigir este programa y las tendencias mundiales y regionales que desarrolla esta área del conocimiento.

Este Programa formará personas competitivas en el ámbito de una Maestría Profesional en Gerencia en Seguridad Alimentaria y Nutricional, con una visión integral, crítica, y constructivista. El gerente en seguridad alimentaria garantizará los resultados a través de implementación de los programas que lo vinculan a los procesos de integración de las acciones, la temporalidad en la cual los resultados deben ser obtenidos, la gestión de los costos, la calidad e inocuidad de los alimentos en las diferentes eslabones de la cadena de producción, la gestión de los recursos humanos y de las comunidades en la gestión de sus propios programas de SAN, la comunicación de las ideas construidas con las comunidades y los actores estratégicos, la previsión de los riesgos por cambios en el entorno, la organización y la movilización de la población a la respuesta de los problemas de seguridad alimentaria y nutricional con base en la organización.

Objetivos de la MGSAN

Objetivos generales:

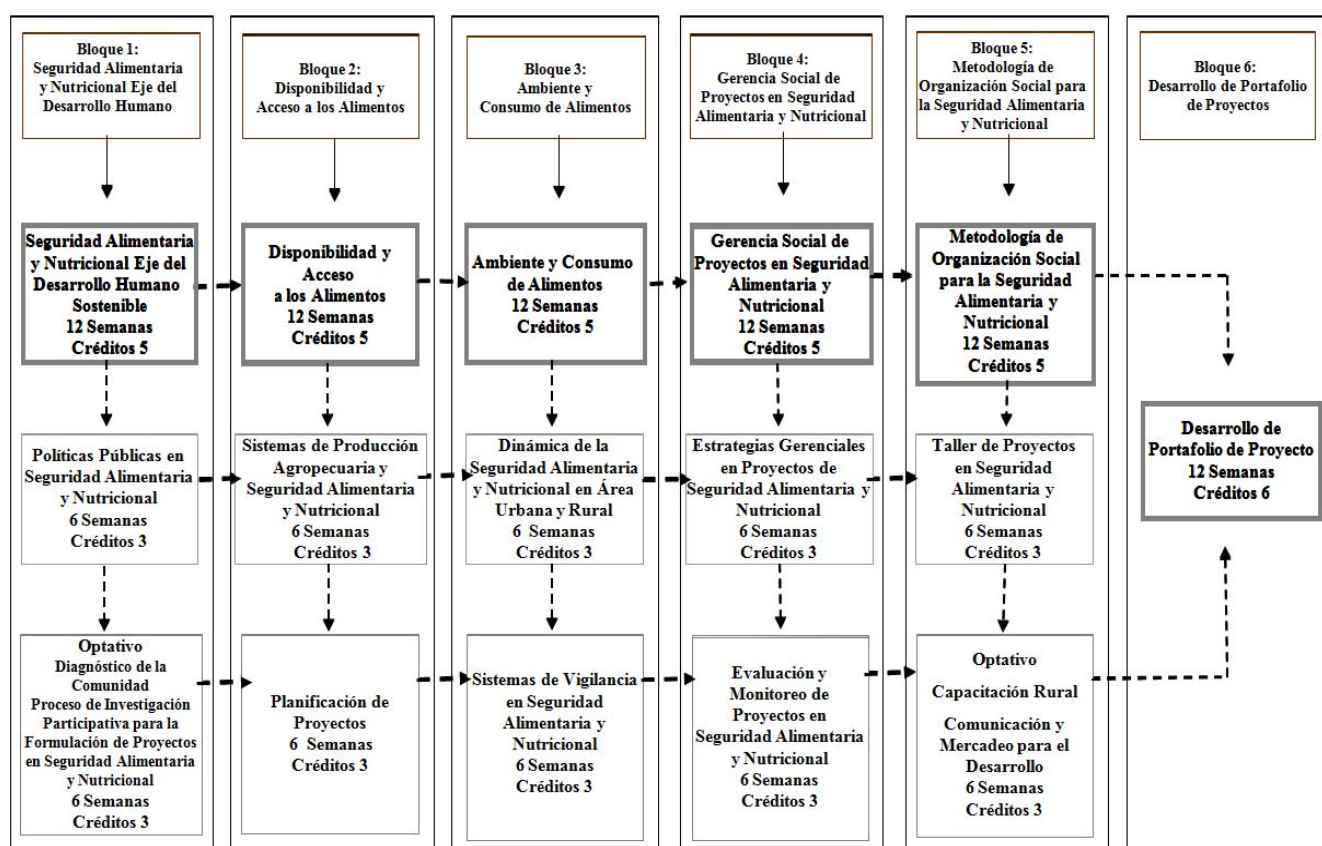
1. Concebir la SAN como elemento fundamental del modelo de desarrollo incluyente y descentralizado que promueva el avance social y humano.
2. Contribuir al mejoramiento del desarrollo humano, mediante la formación de gerentes en Seguridad Alimentaria y Nutricional, conscientes de las características y necesidades políticas, sociales, culturales, económicas, ambientales y de salud de la población.
3. Formar profesionales en el nivel de postgrado, éticamente comprometidos (as) con procesos de investigación, planificación, gestión y evaluación de proyectos y acciones tendientes a buscar la autonomía y la organización social de las comunidades, en la resolución de sus propios problemas en Seguridad Alimentaria y Nutricional.
4. Formar gerentes en Seguridad Alimentaria y Nutricional con las competencias necesarias para la promoción de los principios básicos de disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica de los alimentos como un medio para el desarrollo humano sostenible.

ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA

El plan de estudios de la MGSAN está organizado en 6 módulos, cada módulo tiene una duración de tres meses, los cuales se impartirán en el transcurso de dos años para un creditaje total de 61 créditos. Los primeros cinco módulos están constituidos por tres cursos cada uno, con un total de 11 créditos por módulo y el último módulo comprende un sólo curso de 6 créditos.

El estudiante deberá desarrollar un proyecto de investigación aplicado a la gerencia en SAN. El estudiante inicia con una propuesta que va mejorando a lo largo del plan de estudios. Este proyecto generado recibirá dos procesos de evaluación: 1. será autoevaluado y coevaluado por sus compañeros y 2. como requisito final de graduación debe someter el mismo a evaluación por un grupo de expertos. Los proyectos a desarrollar deben responder a las necesidades reales de la SAN, de localidades o instituciones en las cuales el estudiante trabajó o se desarrolló profesionalmente.

En la siguiente figura se muestra la Malla Curricular de la Maestría en Gerencia en Seguridad Alimentaria y Nutricional.



MODALIDAD

La maestría adquiere la modalidad de educación a distancia, aprovechando el potencial que nos brinda actualmente la tecnología virtual, que permite congregarse a un mayor número de personas en esta oportunidad de aprendizaje. La educación virtual está sustentada en un profundo conocimiento de la temática, la investigación, la adecuada capacidad tecnológica para dar soporte administrativo a los cursos, la mediación pedagógica entre tecnología y proceso de enseñanza y la existencia de mecanismos informáticos para la divulgación de los resultados y de la calidad del proceso de aprendizaje. La educación virtual ha implicado un proceso de selección tecnológica para el autoaprendizaje, a través del *internet*, herramienta de amplio dominio y de mayor disponibilidad en la actualidad. Esta herramienta permite que un mayor número de profesionales acceda a una educación superior de calidad, interactiva y basada en la creación de conocimiento para la acción.

Para mayor información ingresar a la página www.mgsan.cr , www.mdr.una.ac.cr , www.nutricion.ucr.ac.cr

PERFIL OCUPACIONAL:

Con las competencias desarrolladas a lo largo del postgrado, el graduado podrá dedicarse profesionalmente a los cargos de:

- Gerente de proyectos comunales en Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Consultor en proyectos (diagnóstico, planificación y ejecución de programas y proyectos) en Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Asesor en el desarrollo y puesta en práctica de políticas públicas tendientes al mejoramiento de la SAN.
- Miembro de comisiones, grupos comunales y de organización social, tendientes al mejoramiento de la SAN.

El perfil ocupacional está orientado a que este profesional se desempeñe en:

- Organizaciones No Gubernamentales relacionadas con la SAN.
- Instituciones públicas y privadas relacionadas con la SAN.
- Asociaciones comunales
- Organismos Internacionales
- Docencia e investigación universitaria

PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO se cuenta con una comunidad de aprendizaje virtual, creada a partir de un sistema informático llamado Moodle, el cual ofrece distintos espacios de comunicación e intercambio de información que permiten tratar las diferentes temáticas relacionadas a la SAN en un ambiente colaborativo y constructivista.

MARCO TEMÁTICO

Los ejes curriculares de la MGSAN son: la gerencia y gestión holística de la SAN, la sustentabilidad y sostenibilidad de sistemas de producción, acceso, disponibilidad y consumo de alimentos, el Desarrollo económico y social con un enfoque de participación social y el desarrollo humano sustentable y sostenible.

El Programa de Maestría en Gestión en Seguridad Alimentaria y Nutricional, tiene como ejes transversales la Regulación en Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Equidad desde la perspectiva de SAN, el Desarrollo Humano Sostenible, el Desarrollo Rural y la Investigación Acción. Estos ejes transversales son producto de una tendencia mundial que lleva a un cambio de paradigma en la formación de los seres humanos, y que pretende corregir y minimizar actitudes y maneras de actuar del ser humano que lo han llevado a deteriorar su integridad, la de los demás seres y la del planeta en general.

ADMISIÓN AL PROGRAMA

La admisión a la Maestría se basa en criterios académicos. Para solicitar el ingreso se requiere:

- a) poseer grado académico universitario de Bachiller o ingeniería en áreas del saber relacionadas con la SAN;
- b) tener experiencia laboral o profesional en SAN;
- c) contar con una disponibilidad de medio tiempo para realizar la Maestría, confirmada por escrito por el empleador.
- d) realizar el examen en línea;
- e) presentar los siguientes documentos, que una vez revisados permitirán realizar o no el examen en línea:

DOCUMENTOS SOLICITADOS AL POSTULANTE

1. Formulario de solicitud de admisión (adjunto) debidamente lleno.
2. Carta de solicitud de ingreso por parte del interesado (a) dirigida a la Coordinación.
3. Certificado de nacimiento y fotocopia de la cédula o pasaporte en caso de estudiantes extranjeros.
4. Una carta de compromiso entre el estudiante y su institución de trabajo (Anexo 2).
5. Dos fotografías recientes tamaño pasaporte.
6. Curriculum vitae que incluya los siguientes aspectos: datos personales, estudios realizados, experiencia profesional y en investigación, publicaciones, ponencias.
7. Copia de (los) título(s) universitario(s) obtenido(s) y certificación de notas correspondientes a los estudios realizados. Para los estudiantes extranjeros, la copia del título (s) deben estar debidamente autenticada(s) por el consulado de Costa Rica en el país de origen
8. Certificado médico de aptitud psico-física para cursar una carrera a nivel de maestría, en caso de padecer una enfermedad crónica tiene que indicarse en el mismo.
9. Tres cartas de referencia sobre la capacidad y desempeño académico y profesional del postulante.
10. Propuesta de la fuente de financiamiento para sufragar los costos de la Maestría.
11. Constancia(s) de trabajo que indique puestos, funciones y permiso laboral.
12. Documento que certifique el manejo instrumental del idioma inglés.
13. Propuesta de trabajo de graduación (mínimo 3 páginas, máximo 6).
14. Constancia de seguro médico.
15. Contar con acceso a hardware y software requeridos para esta maestría. Se debe presentar una declaración jurada de que tiene acceso a dicho equipo.
16. Realizar obligatoriamente durante una semana un seminario introductorio presencial en Costa Rica. El transporte aéreo e impuestos, alimentación y alojamiento en Costa Rica, deberá ser sufragado por el estudiante.

LOS DOCUMENTOS DEBEN SER ENVIADOS A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

Coordinación de Apoyo Tecnológico y Asuntos Estudiantiles, MGSAN
Con la señora Eugenia Chavarría
Programa Regional de Maestría en Desarrollo Rural
Escuela de Ciencias Agrarias
Código Postal 86-3000
Universidad Nacional,
Heredia – Costa Rica

Tel. (506) 2277-3437, Fax: (506) 2277 3561

Correo electrónico: info@mgsan.cr / contactenos@mgsan.cr , con copia a echavar@una.ac.cr

O traer los documentos personalmente a nuestras oficinas, ubicadas en el primer piso de la Escuela de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional, Heredia, en el caso de estudiantes nacionales.

FECHAS IMPORTANTES

Actividad	Fecha
Inicio del proceso de divulgación sobre la II promoción.	Enero 2009
Recepción de documentos.	Hasta agosto del 2009.
Examen de admisión en línea.	Setiembre del 2009 *
Comunicado de admisión.	Octubre 2009. *
Seminario Introductorio.	Noviembre, 2009.
Matrícula I trimestre.	Enero 2010
Inicio I Trimestre.	Enero 2010

* Fechas sujetas a cambio.

El estudiante deberá contar con habilidades para el manejo de un ordenador (computadora) actualizado y de alto rendimiento, con acceso a Internet y al menos las siguientes características:

Hardware

- Procesador: de alta velocidad (por ejemplo Intel Pentium 4, Intel Core 2 Duo, AMD Athlon, AMD Phenom, entre otros).
- Memoria: al menos 512 MB para Windows XP, al menos 1 GB para Windows Vista.
- Disco Duro: al menos 4 GB libres dedicados exclusivamente para la maestría.
- Lector de CD/DVD.
- Scanner.
- Cámara Web.
- Parlantes y micrófono.
- Tarjeta de red.
- Puertos USB.

Software

- Sistema Operativo: Microsoft Windows (por ejemplo Vista, XP o 2000). También puede utilizarse Mac o Linux, siempre que el usuario tenga conocimientos para lograr superar conflictos de compatibilidad.
- Aplicaciones:
 - Antivirus (por ejemplo Norton, Nod32, AVG).
 - Navegador de Internet (por ejemplo Internet Explorer, FireFox u Opera).
 - Procesador de texto (por ejemplo Microsoft Word u Open Office Writer).
 - Hoja de cálculo (por ejemplo Microsoft Excel).
 - Visor de presentaciones Power Point (por ejemplo Microsoft Power Point o Open Office Impress).
 - Lector de archivos PDF (por ejemplo Acrobat Reader).
 - Reproductor de audio y video (por ejemplo Microsoft Media Player o VLC Media Player).
 - Descompresor de archivos zip, rar (por ejemplo WinZip, 7 zip, WinRAR).
 - SKYPE.
 - Visor de imágenes (por ejemplo XnView, IrfanView).

Internet

- Conexión a Internet de banda ancha, con velocidad de al menos 128/64 mbps.
- Cuenta de correo electrónico.

El estudiante debe conocer y dominar las funciones habituales del sistema operativo, así como el uso de Internet y aplicaciones ofimáticas (procesador de texto, presentaciones, hojas de cálculo, etc.).

Nota: Las características del equipo de cómputo requerido, así como las aplicaciones y la capacidad de conexión a Internet pueden variar con el tiempo, debido a cambios y avances tecnológicos importantes que puedan presentarse.

INVERSION DEL POSGRADO

El valor de la colegiatura asciende a \$ 6.000 dólares estadounidenses por estudiante. La inversión se puede pagar en cuatro planes diferentes:

- un solo pago que cuenta con un descuento del 5%, en el momento de la inscripción,
- dos pagos iguales en las fechas establecidas (50% en la inscripción, 50% en fecha posterior)
- tres pagos iguales en las fechas establecidas (33.3% en la inscripción, 33.3% fecha a definir, y 33.3% fecha a definir) y
- quince pagos iguales que inician desde el mes de la inscripción y deben ser cancelados la última semana de cada mes.

Desglose de inversión: La inversión incluye la colegiatura (derechos de matrícula por dos años y crédito por materia), material didáctico. **No incluye el seminario, pasajes (en el caso de extranjeros para viajar a Costa Rica al seminario) ni gastos de graduación.**

Becas: las becas se otorgan a partir de la evaluación de la experiencia de trabajo, publicaciones y currículum del candidato y son reducciones parciales (entre un 10 y 30%) sobre el costo de la colegiatura.

Información:

Coordinación de Apoyo Tecnológico y Asuntos Estudiantiles

Teléfonos (506) 2277-3437 / 3651

Fax: (506)2277-3561

Correos: info@mgsan.cr / contactenos@mgsan.cr , con copia a echavar@una.ac.cr

Web: www.mgsan.cr

Coordinación General y de Gestión, Monitoreo y Evaluación Académica

Teléfono: (506) 2207-3242

Correo electrónico: coordinacionmgsan@nutricion.ucr.ac.cr

Web: www.nutricion.ucr.ac.cr